

POR RODOLFO CARRASCO

Gobierno llama a las empresas a postular a mecanismo de reajuste de precios en inversiones públicas

El ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, destacó la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo 304, que habilita un mecanismo de reajustabilidad retroactivo para los proyectos de inversión pública que estén en riesgo de un término anticipado por el alza en los costos de construcción.

La autoridad llamó a las empresas a postular a este sistema.

Los proyectos que busquen acogerse a este mecanismo deben estar en etapa de ejecución y contar con una "Recomendación Satisfactoria" en su evaluación técnico-económica, en el marco del Sistema Nacional de Inversiones.

Desde las obras del nuevo Cesfam de Quintero, y en compañía de la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, el ministro explicó la semana pasada que con este decreto se retomará el impulso de las inversiones públicas y, al mismo tiempo, se habilitará el poder actualizar costos en un contrato vigente, los que podrán ser aumentados hasta 20%.

Esto, dijo, "es una muy buena

■ **Ministro de Desarrollo Social destacó decreto de Hacienda que permitirá enfrentar mayores precios en la construcción.**

noticia para las comunidades que reciben estas distintas infraestructuras, pero también para las empresas que participaron de estos procesos" y que por eventos coyunturales -como la pandemia- enfrentaron un aumento significativo en los costos de materiales.



Juegos Panamericanos

El ministro Jackson Dijo que uno de los temas fundamentales y de mayor urgencia son las obras deportivas, puntualizando que "en el contexto de Santiago 2023, donde hay distintas ciudades que van a albergar los Juegos Panamericanos, este decreto va a venir como una inyección de recursos para que esas obras terminen a plazo".

Afirmó que con este decreto, además de dar "continuidad a proyectos que estaban en riesgo, también se está resguardando el empleo de miles de trabajadores que se dedican a la construcción".

La subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, precisó que desde el lunes 10 de abril está publicado este Decreto 304 y, desde entonces, hay 20 días hábiles para que los proyectos puedan postular a esta reevaluación".

Señaló que "vamos a retomar el impulso de las inversiones públicas" que irá en la dirección de mejorar la calidad de vida de muchas personas y recordó también que desde el Gobierno se ha estado impulsando una serie de medidas para viabilizar los proyectos de inversión pública.

NAVARINO S.A.

NAVARINO S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023, a las 12:20 horas, en Hundaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma presencial, a fin de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Elección de Directorio;
3. Distribución de un dividendo definitivo con cargo a utilidades del ejercicio 2022;
4. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2023;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023;
6. Designación de periódico para publicación de avisos;
7. Operaciones con partes relacionadas; y
8. Otras materias de interés social que no sean aquellas propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 22 de abril de 2023.

MEMORIA EJERCICIO 2022

Se informa que con fecha 18 de abril de 2023 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.navarinosa.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.navarinosa.cl.

DIVIDENDO N° 49, DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta el pago de un Dividendo N° 49, Definitivo, con cargo a la utilidad del ejercicio 2022, por un monto total de \$913.946.393, ascendente a \$6.442.18875 por acción, el que, sumado al Dividendo N° 48, Provisorio, pagado a contar del 1° de septiembre de 2022, equivale a repartir un 30% de la utilidad del ejercicio 2022. De aprobarse por la Junta el dividendo propuesto, éste se pagaría a contar del día 26 de mayo de 2023, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 20 de mayo de 2023.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 18 de abril de 2023, en el sitio web de la Sociedad, www.navarinosa.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 11:30 y las 12:10 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL

QUEMCHI SA

QUEMCHI S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023, a las 13:10 horas, en Hundaya N° 60, piso 15, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma presencial, a fin de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Elección de Directorio;
3. Distribución de un dividendo definitivo con cargo a utilidades del ejercicio 2022;
4. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2023;
5. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023;
6. Designación de periódico para publicación de avisos;
7. Operaciones con partes relacionadas; y
8. Otras materias de interés social que no sean aquellas propias de Junta Extraordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 22 de abril de 2023.

MEMORIA EJERCICIO 2022

Se informa que con fecha 18 de abril de 2023 se ha puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl.

DIVIDENDO N° 36, DEFINITIVO

El Directorio acordó proponer a la Junta el pago de un Dividendo N° 36, Definitivo, Mínimo Obligatorio, de \$153.87328938 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, que se pagaría el día 26 de mayo de 2023 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 20 de mayo de 2023.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 18 de abril de 2023, en el sitio web de la Sociedad, www.quemchi.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el ejercicio 2023 y sus respectivos fundamentos.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 12:20 y las 13:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL